

ACTA 01/2002 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MANISES EL DÍA 4 DE ENERO DE 2002

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Manises, a las dieciocho horas y veinte minutos del día cuatro de enero del año dos mil dos, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Crespo Calatrava, con la asistencia de la Secretaria General Accidental D^a. M^a Dolores Labari Poves y del Interventor Accidental D. Juan Luis Barelles Adsua, los siguientes componentes del Ayuntamiento Pleno, para tratar de los asuntos que figuran en el correspondiente orden del día:

1. D^a. M^a ISABEL MIQUEL MARTICORENA
2. D. JOSÉ TAMARIT VIVÓ
3. D^a. M^a DESAMPARADOS VALLDECABRES VALLS
4. D. FRANCISCO MIGUEL IZQUIERDO MORENO
5. D^a. AMALIA ROSARIO WOLLSTEIN GIMÉNEZ
6. D^a. FRANCISCA MONTORO PAJARES
7. D. JOSÉ BUSTAMANTE LUNA
8. D^a ALICIA CALATRAVA SALVADOR
9. D. ENRIQUE SOLER MARRAHI
10. D^a. ROSA MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
11. D. JOSÉ ALBERTO ARNAL BORREGO
12. D. JUAN CARLOS HERRERO MARTÍNEZ
13. D^a. MARÍA PILAR BASTANTE BENITO
14. D^a. AMPARO VICENTE GÁLVEZ
15. D. JOSÉ ANTONIO CHOVER BIENDICHO
16. D^a. AMPARO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
17. D. JESÚS M^a BORRÁS SANCHIS
18. D. ALFONSO CARLOS LÓPEZ REYES.
19. D. JESÚS LEÓN HIDALGO
20. D. RAFAEL REDONDO COLLADO

Antes de entrar a conocer en los asuntos del orden del día, el Alcade-Presidente hace saber a todos los miembros de la Corporación, que por acuerdo de la Junta de Portavoces, y en virtud de los asuntos que se someten al presente Pleno, se ha llegado al acuerdo de que el debate de los dos asuntos se realizará conjuntamente aunque la votación se realizará por separado.

Asimismo, se ha acordado que el tiempo de duración de las intervenciones de cada grupo municipal será de treinta minutos para el primer turno y de diez minutos para el segundo turno.

1.1. APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS MUINCIPALES DEL AÑO 2002 Y DE LAS BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO.

Visto el proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento del año 2002, que está integrado por el presupuesto de la propia Entidad que asciende en ingresos y gastos a 17.540.913,53 Euros(diecisiete millones quinientos cuarenta mil novecientos trece Euros con 53 céntimos), y el Presupuesto del Organismo Autónomo del Ayuntamiento de carácter administrativo “Fundació Municipal de Cultura i Joventud” que asciende a 552.720,77 Euros (quinientos cincuenta y dos mil setecientos veinte Euros con setenta y siete céntimos).

Considerando que están atendidas todas las obligaciones necesarias, habiéndose consignado los créditos suficientes para cubrirlas.

Considerando que están dotados todos los servicios de sostenimiento legal.

Vistos los arts. 149 y siguientes de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

El Pleno del Ayuntamiento, de conformidad con el correspondiente dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior, de fecha 2 de enero del 2002, por once votos a favor (PP), y diez votos en contra (EU,APM y PSOE), **acuerda** :

PRIMERO.- Aprobar inicialmente los presupuestos de la Fundación Municipal de Cultura y Juventud y de la propia Entidad, Ayuntamiento de Manises, del año 2002 de acuerdo con las siguientes estructuras:

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA Y JUVENTUD
--

INGRESOS (En Euros)

CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	73.930,49
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	441.467,43
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	4.267,18
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		519.665,10
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS CAPITAL	33.055,67
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		33.055,67
T O T A L INGRESOS		552.720,77

GASTOS (ESTRUCTURA ECONOMICA) (Euros)

CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	50.485,04
CAPITULO II	COMPRA BIENES C. Y SERVICIOS	410.280,88
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	998.192,35
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		519.665,11
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	33.055,66
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		33.055,66
TOTAL GASTOS		552.720,77

G A S T O S (ESTRUCTURA FUNCIONAL) (Euros)

GRUPO III	SEGURIDAD, PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL.	13.222,29
GRUPO IV	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL.	539.498,48
T O T A L GASTOS		552.720,77

PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD (EUROS)

I N G R E S O S

A) OPERACIONES CORRIENTES

CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	6.356.361,92
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	540.910,90
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.991.126,60
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.937.057,73
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	143.040,88
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		13.968.498,03

B) OPERACIONES DE CAPITAL

CAPITULO VI	ENAJENACION INVERSIONES REALES	1.649.853,05
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.103.153,40
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	30.050,61
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	789.358,44
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		3.572.415,50
T O T A L INGRESOS		17.540.913,53

G A S T O S (ESTRUCTURA ECONOMICA)

A) OPERACIONES CORRIENTES

CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	7.570.443,33
CAPITULO II	COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.563.265,24
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	374.447,54
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	998.192,35
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		13.506.348,46

B) OPERACIONES DE CAPITAL

CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	3.434.182,71
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS CAPITAL	108.182,18
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	30.050,61
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	462.149,57
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		4.034.565,07
T O T A L GASTOS		17.540.913,53

G A S T O S (ESTRUCTURA FUNCIONAL)

GRUPO 1	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	2.171.396,73
GRUPO 2	PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	1.114.074,94
GRUPO 3	SEGURIDAD, PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL.	3.354.482,19
GRUPO 4	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	8.826.347,72
GRUPO 5	PRODUCCION DE BIENES DE CARÁCTER ECONOMICO	264.445,33
GRUPO 6	REGULACION ECONOMICA DE CARÁCTER GENERAL	669.607,13
GRUPO 7	REGULACION ECONOMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	217.038,70
GRUPO 9	TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES PUBLICAS	97.741,90
GRUPO 0	DEUDA PUBLICA	825.778,89
TOTAL GASTOS		17.540.913,53

SEGUNDO.-Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto del año 2002.

TERCERO.- Aprobar una operación de préstamo con las siguientes características: Importe de 789.358,44 Euros para financiar parte de las inversiones que constan en el Anexo de Inversiones y con el detalle que figura en el mismo.

-Principal: 789.358,44 Euros.

-Plazo de amortización: 15 años (con carencia hasta el 31 de diciembre de 2004)

-Amortización trimestral.

-Cuota: trimestral y constante.

-Liquidación de intereses: Los intereses pactados se devengarán por días, se liquidarán por trimestres naturales vencidos y se satisfarán en los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.

-Tipo de interés nominal anual : Fijo o variable referenciado a Euribor a tres meses.

-Revisión del tipo de interés: El tipo de interés nominal aplicable a cada período de interés, a partir de la primera revisión, estará compuesto por el tipo de referencia y, en su caso, un diferencial. El tipo resultante se expresará en enteros con tres decimales, sin redondeo.

-Disposición: A solicitud del Ayuntamiento, estableciendo como fecha tope el 31 de diciembre de 2004. Si en esta fecha no se hubiese dispuesto del importe total del crédito, se limitará su importe a la cantidad efectivamente dispuesta.

-Comisión por cancelación anticipada: nula.

CUARTO.- Exponer al público por 15 días el Presupuesto General para el año 2002 en este acto aprobado inicialmente para su examen y presentación, en su caso, de reclamaciones, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con arreglo a lo dispuesto en el art. 150.1 de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales, considerándose definitivamente aprobado si durante el mencionado plazo no se formulara ninguna.

1.2. PLANTILLA DE PERSONAL DEL AÑO 2002 Y MODIFICACION DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Plantilla de personal y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Manises que acompaña al Presupuesto Municipal para el año 2002.

Considerando que conforme al artículo 129.3 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, Texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, corresponde a los órganos de la Corporación local la aprobación de plantillas, relaciones de puestos de trabajo y sus modificaciones, estando la competencia atribuida al Pleno por el artículo 22.2 i) de la Ley 7/85, de 2 de abril, según la redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril.

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, una vez aprobada la plantilla y la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, se remitirá copia a la Administración del Estado y en su caso a la de la Comunidad Autónoma, dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Pleno del Ayuntamiento, de conformidad con el correspondiente dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior, de fecha 2 de enero del 2002, por once votos a favor (PP), cuatro votos en contra (EU y APM) y seis abstenciones (PSOE), **acuerda:**

Primero: Aprobar la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Manises para el año 2001 y la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que figuran como anexo al presente acuerdo.

Segundo: Dar cuenta del presente acuerdo a la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma y a la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas.

Tercero: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE MANISES AÑO 2002

I.-PERSONAL FUNCIONARIO

Núm de plazas	Denominación puesto	Escala	Subescal	Categ	Clase	Grupo	Nivel	Observacio.
1	Secretario	FHN	SEC	S		A	30	
1	Interventor	FHN	IT	S		A	30	
1	Tesorero	FHN	IT	E		A	30	
1	Técnico Admón. Gral.	AG	TEC			A	26	
3	Técnico Admón. Gral.	AG	TEC			A	24	3 vacantes
1	Jefe Negociado Personal	AG	ADM			C	20	
1	Jefe Neg.Bienest.Social y Estad	AG	ADM			C	20	
1	Jefe Neg.Muj, Consum y Ser.Soc	AG	ADM			C	20	
2	Administrativo	AG	ADM			C	18	1 vacante
1	Administrativo	AG	ADM			C	20	
2	Auxiliar de gestión	AG	AUX			D	18	
33	Auxiliar	AG	AUX			D	16	14 vacantes
1	Auxiliar notificador	AG	AUX			D	16	

Núm de plazas	Denominación puesto	Escala	Subescala	Categ	Clase	Grupo	Nivel	Observacio.
1	Notificador	AG	SUB			E	14	
6	Conserje Colegio	AG	SUB			E	14	
1	Técnico Gestión Económica	AE	TEC		SUP	A	30	
2	Arquitecto	AE	TEC		SUP	A	26	2 vacantes
1	Técnico Rentas	AE	TEC		SUP	A	26	
4	Psicólogos	AE	TEC		SUP	A	22	
1	Pedagogo	AE	TEC		SUP	A	22	vacante
1	Técnico Servicios Sociales	AE	TEC		SUP	A	22	
1	Técnico Desarrollo Local	AE	TEC		SUP	A	22	
1	Médico	AE	TEC		SUP	A	22	vacante
1	Técnico Museo	AE	TEC		SUP	A	20	vacante
2	Arquitecto Técnico	AE	TEC		MED	B	22	1 vacante
2	Ingeniero Técnico	AE	TEC		MED	B	22	
1	Ingen. Téc. Medio Ambiente	AE	TEC		MED	B	22	vacante
1	Archivero	AE	TEC		MED	B	22	
1	Bibliotecario	AE	TEC		MED	B	22	
1	Traductor de valenciano	AE	TEC		MED	B	22	
1	Técnico Turismo	AE	TEC		MED	B	22	vacante
1	Técnico Unidad de Recaudación	AE	TEC		MED	B	22	
1	Técnico Agencia Tributaria	AE	TEC		MED	B	22	vacante
1	Inspector de Tributos	AE	TEC		MED	B	22	
1	Técnico Medio Informática	AE	TEC		MED	B	22	vacante
2	Trabajador Social	AE	TEC		MED	B	22	
2	Trabajador Social	AE	TEC		MED	B	16	2 vacantes
1	Administrativo Restaurador	AE	TEC		AUX	C	20	
2	Técnico Especialista Informática	AE	TEC		AUX	C	20	1 vacante
1	Delineante	AE	TEC		AUX	C	18	
1	Delineante Inspector de Obras	AE	TEC		AUX	C	18	
1	Auxiliar Técnico Informática	AE	TEC		AUX	D	18	a amortizar
1	Auxiliar Técnico Museo	AE	TEC		AUX	D	15	a amortizar
1	Intendente	AE	SE		PLA	B	24	vacante
1	Inspector	AE	SE		PLA	B	22	
6	Oficial	AE	SE		PLA	C	16	2 vacantes
33	Agente	AE	SE		PLA	C	14	1 vacante
1	Auxiliar Policía Local	AE	SE		PLA	E	12	
1	Encargado	AE	SE		CE	D	18	
2	Encargado Especialista	AE	SE		CE	D	18	
1	Telefonista	AE	SE		CE	E	14	vacante
1	Operario Colegio	AE	SE		CE	E	14	a amortizar

II.-PERSONAL LABORAL FIJO

1	Técnico de Medios de Comunicación	A	20	vacante
1	Asesor Jurídico Serv. Sociales (20 % dedicación)	A	22	vacante
1	Director/a Escuelas Infantiles	B	22	vacante
4	Responsable Centro Escuelas Infantiles	B	20	2 vacantes
3	Profesor Educación Permanente de Adultos	B	20	
1	Animador Cultural Casa Cultura	C	20	
3	Animador Juvenil Casa Cultura	C	20	2 vacantes
1	Animador Deportivo Fundación Deportes	C	20	
1	Informador Juvenil	C	16	vacante
15	Educador de Escuelas Infantiles	C	16	7 vacantes
3	Auxiliar Técnico Medios de Comunicación Social	D	16	vacante
2	Auxiliar Técnico Medios de Comunicación Social (50 % dedicación)	D	16	vacante
1	Auxiliar de Escuelas Infantiles	D	16	vacante
1	Auxiliar Técnico Auditorio	D	16	
2	Oficial 1ª Albañil	D	17	1 vacante
3	Oficial 1ª Electricista	D	17	1 vacante
1	Oficial 1ª Jardinero	D	17	
1	Oficial 1ª Carpintero	D	17	
1	Oficial 1ª Fontanero	D	17	
2	Oficial 1ª Pintor	D	17	
1	Oficial 2ª Albañil	D	15	vacante
1	Oficial 2ª Electricista	D	15	vacante
1	Oficial 2ª Carpintero	D	15	vacante
8	Operario	E	12	8 vacantes
1	Operario	E	14	
4	Operario Instalaciones Deportivas	E	12	4 vacantes
7*	Conserje Edificios Municipales	E	12	7 vacantes
1	Conserje Casa Cultura	E	14	
1	Subalterno	E	12	vacante

III.- PERSONAL EVENTUAL

2	Secretario/a del Alcalde
5	Auxiliares de apoyo a Grupos Políticos Municipales
1	Técnico de Medios de Comunicación
1	Coordinador de Cultura
1	Coordinador de Infoville
1	Asesor de Educación
1	Asesor de Relaciones Institucionales.

(*) Dos plazas proceden de la reordenación de efectivos de dos plazas de Operario.

MODIFICACIÓN PARA EL AÑO 2002, DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE MANISES PUBLICADA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA NÚMERO 88, DE 13 DE ABRIL DE 2000.

I. AMORTIZACION DE PUESTOS.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	DESTINO	ÍNDICE	NATURALEZA	PROVISIÓN	ESPECÍFICO
SG5002	AUX. TECNICO INFORMATICA (VACANTE A AMORTIZAR)	D	18	1	FUNCIONARIO	OL-C-CO	4.173,57
BS1102	TECNICO MEDIO EDUCACION (VACANTE) ^p	B	20	1,6439C4	FUNCIONARIO	OL-C-CO	6.198,20
BS002	TECNICO MEDIO F.M.CULTURA (VACANTE)	B	22	2,0244	FUNCIONARIO	OL-C-CO	6.322,15

II. PUESTOS DE NUEVA CREACION.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	DESTINO	ÍNDICE	NATURALEZA	PROVISIÓN	ESPECÍFICO
NC	TECNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A	24	2,2049	FUNCIONARIO	OL-C-CO	7.999,60
NC	TECNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A	24	2,2049	FUNCIONARIO	OL-C-CO	7.999,60
NC	TECNICO MEDIO DE INFORMATICA	B	22	2,1073	FUNCIONARIO	OL-C-CO	7.645,50
NC	TÉCNICO ESPECIALISTA EN INFORMATICA	C	20	1,6829	FUNCIONARIO	OL-C-CO	6.105,73
NC	OFICIAL	C	16	1.8879C1-C2	FUNCIONARIO	OL-C-CO	7.623,35
NC	OFICIAL	C	16	1.8879C1-C2	FUNCIONARIO	OL-C-CO	7.623,35
NC	PEDAGOGO	A	22	1.5366	FUNCIONARIO	OL-C-CO	5.574,94

NC	AUXILIAR ADMINISTRATIVO(urbanismo)	D	16	1	FUNCIONARIO	OL-C-CO	4.173,57
NC	AUXILIAR ADMINISTRATIVO(rentas)	D	16	1	FUNCIONARIO	OL-C-CO	4.173,57
NC	AUXILIAR ADMINISTRATIVO(Biblioteca)	D	16	1	FUNCIONARIO	OL-C-CO	4.173,57
NC	AUXILIAR ADMINISTRATIVO(Biblioteca)	D	16	1	FUNCIONARIO	OL-C-CO	4.173,57
NC	ANIMADOR JUVENIL	C	20	1,3171	LABORAL	OL-C-CO	4.778,45
NC	ANIMADOR JUVENIL	C	20	1,3171	LABORAL	OL-C-CO	4.778,45
NC	OFICIAL 1ª ALBAÑIL	D	17	1,3317	LABORAL	OL-C-CO	4.831,66
NC	CONSERJE EDIFICIOS MUNICIPALES	E	12	0,9268C3	LABORAL	OL-C-CO	3598,11

III MODIFICACION DE PUESTOS VACANTES.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	DESTINO	ÍNDICE	NATURALEZA	PROVISIÓN	ESPECÍFICO
SG2001	TECNICO ADMINISTRACION GENERAL	A	24	2,2049	FUNCIONARIO	OL-C-CO	5.549,95
UR2004C	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	D	17	1,3317C6	LABORAL	OL-C-CO	6.302,92
UR2010	OFICIAL 2ª ELECTRICISTA	D	15	1,0390C6	LABORAL	OL-C-CO	5.240,95
UR2011	OFICIAL 2ª ALBAÑIL	D	15	1,0390	LABORAL	OL-C-CO	3.769,91
UR2012	OFICIAL 2ª CARPINTERO	D	15	1,0390	LABORAL	OL-C-CO	37.69,91
RE02	OPERARIO	E	12	1,1220	LABORAL	OL-C-CO	4.070,64

IV. MODIFICACION DE PUESTOS NO VACANTES.

SG5001	INFORMATICO(**)	B/C	20	1.7902	FUNCIONARIO	OL-C-CO	6.495,20
SG5001	TÉCNICO ESPECIALISTA EN INFORMATICA	C	20	1,6829	FUNCIONARIO	OL-C-CO	6105,84
CD05	JEFE NEGOCIADO MUJER, CONSUM.	C	20	1,8878	FUNCIONARIO	OL-C-CO	6.849,29
SG6001	JEFE NEGOCIADO PERSONAL	C	20	2,1317	FUNCIONARIO	OL-C-CO	7.734,28
EC3003	ADMINISTRATIVO	C	20	1,4000	FUNCIONARIO	OL-C-CO	5.079,53
SG4002	ADMINISTRATIVO	C	18	1,3171	FUNCIONARIO	OL-C-CO	4.778,58

BS5003	AUXILIAR TECNICO MUSEO	D	18	2,1805	FUNCIONARIO	OL-C-CO	7.911,13
BS1007A	CONSERJE COLEGIO	E	14	1,3171C1C4	FUNCIONARIO	OL-C-CO	6.622,12
BS1007B	CONSERJE COLEGIO	E	14	1,3171C1C4	FUNCIONARIO	OL-C-CO	6.622,12
BS1007C	CONSERJE COLEGIO	E	14	1,3171C1C4	FUNCIONARIO	OL-C-CO	6.622,12
BS1007D	CONSERJE COLEGIO	E	14	1,3171C1C4	FUNCIONARIO	OL-C-CO	6.622,12
BS1007E	CONSERJE COLEGIO	E	14	1,3171C1C4	FUNCIONARIO	OL-C-CO	6.622,12
BS1007F	CONSERJE COLEGIO	E	14	1,3171C1C4	FUNCIONARIO	OL-C-CO	6.622,12
UR2002	ENCARGADO ESPECIALISTA	D	18	2,4927	FUNCIONARIO	OL-C-CO	9.041,83
<i>UR2003</i>	<i>ENCARGADO ESPECIALISTA (**)</i>	<i>D</i>	<i>18</i>	<i>2,4927</i>	<i>FUNCIONARIO</i>	<i>OL-C-CO</i>	<i>10.801,87</i>
UR2003	ENCARGADO ESPECIALISTA	D	18	2,4927	FUNCIONARIO	OL-C-CO	10.515,26
UR2001	ENCARGADO	D	18	1,9512	FUNCIONARIO	OL-C-CO	7.079,33
RE04	CONSERJE CASA CULTURA	E	14	0,9268	LABORAL	OL-C-CO	3.418,54
UR2005A	OFICIAL 1ª ALBAÑIL	D	17	1,3317	LABORAL	OL-C-CO	4.831,66
UR2008	OFICIAL 1ª CARPINTERO	D	17	1,3317	LABORAL	OL-C-CO	4.831,66
UR2007	OFICIAL 1ª FONTANERO	D	17	1,3317	LABORAL	OL-C-CO	4.831,66
UR2009A	OFICIAL 1ª PINTOR	D	17	1,3317	LABORAL	OL-C-CO	4.831,66
UR2009B	OFICIAL 1ª PINTOR	D	17	1,3317	LABORAL	OL-C-CO	4.831,66
UR2004A	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	D	17	1,3317C6	LABORAL	OL-C-CO	6.302,92
UR2004B	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	D	17	1,3317C6	LABORAL	OL-C-CO	6.302,92
UR2004B	OFICIAL 1ª JARDINERO	D	17	1,0244	LABORAL	OL-C-CO	3.716,74
UR2013A	OPERARIO	E	14	1,1220	LABORAL	OL-C-CO	4.070,44

*En letra negrita los cambios que se producen en el ejercicio 2002

** En letra cursiva el puesto en el ejercicio 2001 (sufre decremento en su Complemento Específico)

DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS:

I.- Se concede la palabra al Grupo Municipal de EU, y por su portavoz, Sr. León, se dice: que él va a realizar una pequeña intervención y luego pasará la palabra a su compañero de grupo Sr. Redondo. Por lo que pasa a dar lectura al siguiente escrito que entrega a la Sra. Secretaria y cuyo tenor literal es el siguiente:

“COMENTARIO A LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DEL AÑO 2002:

Un año más comprobamos que no se cumple la legalidad en cuanto a la fecha de la presentación de los presupuestos.

Efectivamente, el artículo 149-4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales, ordena lo siguiente: “Sobre la base de los presupuestos y estados de previsión a que se refieren los apartados 1 y 2 anteriores, el Presidente de la Entidad formará el Presupuesto General y lo remitirá, informado por la Intervención y con los anexos y documentación complementaria detallados en el apartado 1 del artículo 147 y en el presente artículo, al Pleno de la Corporación antes del día 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución”.

En este mismo sentido se pronuncia el artículo 18-4 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo Primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Es más, el artículo 20-2 de este Decreto ordena sin ambages: “La aprobación definitiva del Presupuesto General por el Pleno de la Corporación habrá de realizarse ANTES DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL EJERCICIO QUE DEBA APLICARSE”, tal y como, por lo demás imperativamente exige el artículo 150-2 de la referida Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, al decir: “La aprobación definitiva del Presupuesto General por el Pleno de la Corporación habrá de realizarse ANTES DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL DEL EJERCICIO EN QUE DEBA APLICARSE”. Así de clara y rotunda se expresa la legislación al respecto.

Y sin embargo, una vez más nos hallamos como en los dos ejercicios anteriormente transcurridos de esta legislatura, con un incumplimiento flagrante en cuanto al plazo de presentación de los presupuestos, así como en cuanto a su aprobación definitiva por el Pleno.

Todo lo cual solicitamos que conste en acta para lo cual hacemos entrega del escrito objeto de mi intervención.

Una segunda objeción formal es la inexistencia de la equivalencia en pesetas en este primer presupuesto de vigencia del Euro.

Es claro que al tiempo de formalizarse los presupuestos, con la debida previsión, se debería haber hecho constar este dato junto a cada una de las cifras figuradas en euros, insisto para este primer año, puesto que se hace imprescindible si se tiene voluntad de entender su contenido, comparar con el año o años anteriores, labor que sin la equivalencia se hace prácticamente imposible y mucho menos, con el exiguo plazo que se nos concede a la oposición para estudiar documentos tan importantes. Por tanto, una severa crítica a Vd.

Sr. Presidente, por esta falta de previsión, que nosotros queremos considerar se ha debido a una omisión involuntaria, pero aún así, la crítica es absolutamente insoslayable.

Finalmente, y esta misma línea de reproches formales; no ha habido tiempo para el estudio adecuado de estos presupuestos. Ustedes podrán ufanarse por ello, pero sin duda hacen un flaco favor a la participación de la oposición en un asunto de primera fila en la tarea de un concejal.

Nosotros queremos dejar constancia de esta actitud tan restrictiva con la oposición para que la ciudadanía pueda valorar su actuación política en sus justos términos.

En cuanto al fondo de los presupuestos, sólo decirle que, sobre todo, se observa un importante incremento del gasto corriente, desmesurado a juicio de EU., unas inversiones ejecutadas en el 2001 más bien pírricas, sobre todo si las comparamos con los ostentosos presupuestos del 2001, y un serio endeudamiento, que va creciendo sin parar, con la consiguiente hipoteca para el futuro de Manises, sobre todo teniendo en cuenta que no se están obteniendo los frutos que sería de esperar en tan cuantiosa masa crediticia.

Manises, 4.1.02. Firmado: Jesús León Hidalgo. Portavoz de E.U. ”.

Toma la palabra el Concejal del Grupo de EU, Sr. Redondo, y por éste se dice: que le ha tocado la intervención de este tema por formar parte de la Comisión de Hacienda, y como se ha acordado hacer el debate de los dos asuntos en conjunto va a empezar por el de la plantilla de personal. Ya el año pasado criticaron la plantilla correspondiente al referido año porque aparecían al igual que en la presente muchas plazas vacantes, y se les dijo que iban a convocarse pronto, cosa que no se ha hecho. Deberían convocarse lo más pronto posible las plazas vacantes para que los trabajadores no estuvieran preocupados por su puesto de trabajo. Por lo que se ha podido comprobar para la plantilla de este año, todavía existen 73 vacantes en la plantilla que, a nuestro entender, para el total de los empleados es un número muy elevado. Otra cosa que se nos manifestó en la Comisión de Hacienda fue que la misma ya estaba pactada con los sindicatos, y nosotros creemos que éste no es el procedimiento sino el contrario, esto es, antes de que tuvieran conocimiento los Sindicatos debería verse en la Comisión de Hacienda y luego pactarse con los Sindicatos. Y a pesar de que en la Comisión de Hacienda se les dijo que el tema ya estaba cerrado su grupo planteó propuestas y alternativas que no fueron tenidas en cuenta, al manifestarles en la Comisión que las mismas ya no cabían por estar el tema ya cerrado, cuestión ésta que ha de criticar porque no les parece ni participativo ni democrático. Por lo que aquí, en el presente Pleno, quieren plantear de nuevo esas propuestas, pues resultan interesantes para la plantilla:

1.-) Uno de los puntos eran los monitores de juventud y deportes: se van a crear dos plazas de animador que con los que hay ya sumarían un total de cuatro. Nosotros planteábamos la alternativa de que fuera un animador deportivo, con el objetivo de que se fomentara esta actividad en el pueblo y se realizaran más competiciones deportivas. Sobre el tema de deportes también se dijo que podía suponer cierta dificultad que el máximo responsable en esta área después del Concejal fuera el Coordinador que además también lo es de Cultura y Juventud, por lo que sería conveniente existiera en el área de deportes un técnico titulado que llevara adelante todo el tema deportivo. También en el área de

Cultura y Juventud haría falta un técnico con la titulación suficiente para que pudiera impulsar la referida área. La cultura, la juventud y el deporte son temas muy importantes en un pueblo, y de ahí que a éstas áreas se les tenga que dedicar mucho tiempo y esfuerzo.

2.-) Otro tema que se propuso fue que se ampliara el personal del que se compone actualmente el servicio de informática, y este servicio con el personal adecuado absorber el trabajo que se hace en Infoville.

3.-) Otra cuestión es que el técnico de medios de comunicación no abarca a todo el Ayuntamiento, por lo que los grupos de la oposición no se sienten representados; toda la labor informativa es más del Partido Popular que de la actividad municipal en su conjunto, por lo que el técnico debería ser pagado por el Partido Popular.

4.-) También se realizó una propuesta, dado que ya tenemos Ingeniero Técnico de Medio Ambiente, sobre que debería existir un equipo municipal de jardineros, y de este modo nos ahorraríamos los veinticinco millones que se están pagando a la empresa para que nos mantenga los jardines. Con cinco operarios más y el personal del que ahora dispone el Ayuntamiento, se completaría el equipo que pudiera encargarse del mantenimiento de los jardines.

Ninguna de las anteriores propuestas fueron aceptadas por la Comisión.

En el tema de los presupuestos también se nos dijo en la Comisión que estaban cerrados, por lo que era difícil hacer propuestas; y como el año pasado hicieron propuestas que cayeron en saco roto este año han querido cambiar de actitud, y lo que van a manifestar en este Pleno es el por qué EU no va a votar los presupuestos, y al mismo tiempo realizar a los mismos una crítica constructiva. Van a decir lo que nos les parece bien de los presupuestos, aunque algunas de las cuestiones ya se han oído otros años.

1.-) Las retibuciones del Equipo de Gobierno son muy altas, por lo que deberían reducirse.

2.-) Tampoco consideran necesario el gasto de asesores, ya que las diferentes áreas cuentan con técnicos municipales, por lo que no son necesarios los asesores.

3.-) El tema sobre educación y cultura es un área muy importante, y aunque los Colegios Públicos durante este año pasado se les ha realizado obras de mejora y mantenimiento no saben por qué para el presente año 2002 se ha reducido esta partida en cantidad de quinientas mil pesetas; sobre todo cuando han habido muchas quejas de Directores de Colegios que se quejaban del mantenimiento de los mismos y de la limpieza.

4.-) Los gastos de protocolo consignados son excesivos. Pero es que además en la ejecución del presupuesto de 2001 a fecha 18 de diciembre, los que se consignaron inicialmente para el año 2001, se han excedido.

5.-) Sobre la Gaceta Municipal, y por los argumentos que se han dicho con anterioridad de que sólo parece recoger la actuación del Partido Popular y no toda la vida municipal, que la pague el Partido Popular.

6.-) Que el mantenimiento de jardines, no se realice por una empresa, sino por una brigada municipal como se ha dicho anteriormente, y ahorrarnos este dinero.

7.-) Se ha comprobado que en los presupuestos ha habido una reducción en gastos asistenciales; sin embargo se ha de invertir más en ello, con la realización de más

programas para mayores, así como invertir en obras en los hogares de jubilados que les hiciera falta; por lo que siendo necesario las inversiones y los programas, debería haberse incrementado la partida en lugar de reducirla.

8.-) Para darle una solución a las urbanizaciones irregulares que es un problema que se arrastra desde hace tiempo, no se ha consignado ni una sola peseta para invertir en este asunto y solucionar el tema; no pudiendo tampoco dejar que pasen los años sin darle solución.

9.-) Las ayudas a las asociaciones de vecinos es una partida que está congelada desde hace años, y aunque aumentan las necesidades no se incrementa la partida. La cantidad consignada para este año de 1.700.000,- pesetas les parece muy poco dinero, puesto que se ha de invertir en este colectivo para darle dinamismo.

10.-) Sobre el cheque escolar aunque se ha pasado de los 11.000.000,- de pesetas del año pasado a 15.000.000,- de pesetas del presente, está mal planteado y, eso, va a suponer un pozo sin fondo, pues tal como se invierte, se pierde. La inversión hay que hacerla en libros, en más bibliotecas públicas, que los escolares puedan consultar libros y luego devolverlos y así siempre estarán ahí. Para este tema no se ha tenido en cuenta la opinión del Consejo Escolar Municipal.

11.-) Tampoco pueden estar de acuado en los 14.000.000,- pesetas que nos cobra el Banco por el Servicio que nos ofrece de cobro de los impuestos. Esto debería gestionarse desde el Ayuntamiento y así nos ahorraríamos dicho dinero. El Ayuntamiento facilita toda la información a la Entidad Financiera, le da potestad a ésta y encima les tenemos que pagar.

12.-) Aparte de urbanizar las urbanizaciones un tema pendiente es el transporte público a estos lugares. Al parecer este año tampoco va a haber autobús para las mismas. Y aunque pueda pensarse que EU se mete en las pequeñas cosas, así lo hacen porque a veces son tan importantes como las más grandes.

13.-) Los 270.000.000,- que se le pagan a FCC por la limpieza viaria, no están justificados, pues lo que si han notado es que esta empresa hace mucha publicidad, pero no han visto nada más, no han visto ningún tipo de mejora en la limpieza de calles. La mejor publicidad que podrían hacer es prestar un buen servicio.

14.-) Sobre el tema del transporte hay un caos circulatorio en nuestra ciudad, sobre todo en las horas de entrada y salida de los Colegios. Falta un carril bici, aunque ya se les dijo que este tema estaría incluido en la obra que iba a emprenderse de la inversión de los mil millones de pesetas. Pero ellos no ven ningún tipo de medida alternativa al tráfico. Y quiere sacar a colación que, por ejemplo, el “día sin coches”, no se hizo nada en nuestro municipio.

II.- Se concede la palabra al Grupo Municipal de APM, y por su portavoz, Sr. Borrás, se dice: Su grupo va a votar en contra en base a los siguientes argumentos:

“Abans d’entrar a valorar el pressupost, hem de manifestar la nostra protesta pel fet que als regidors de l’oposició ens ha tocat estar les festes de Nadal estudiant la documentació, i avui vespra de Reis estem tots ací. Açò és una mostra més del tarannà del

regidor d'Hisenda que no volgué modificar gens el calendari que va establir, malgrat les peticions que li vàrem plantejar.

Al marge dels canvis mínims que hi hagué, hem de dir que tota la documentació que obliga la normativa vigent no ha estat en mans dels grups polítics en temps suficient. En alguns casos, documentació amb data 21-12-2001, l'hem rebuda el 3-1-2002.

A pesar de ser una de les aprovacions més importants de l'any, no es produïx el debat ampli i tranquil que requerixen els pressupostos.

Anàlisi del pressupost de l'any 2001:

Ja ho comentàrem al debat dels pressupostos de 2000 i 2001: Sr. alcalde, la base fonamental de qualsevol pressupost és que la seua confecció siga equilibrada, sense dèficit ni superàvit.

El pressupost s'aprova perquè es complisca, i no val fer números sense sentit. Quan s'aproven els pressupostos, s'alcen expectatives i per tant, el que allí s'aprova, s'ha de complir.

A la discussió dels pressupostos de 2000 i 2001, li comentàvem: “el que ací s'aprova no té cap validesa sense que s'aporten els documents que acrediten que als pressupostos de la Diputació i de la Conselleria estan reflectides les subvencions. No val allò de segur que arribarà.”

Vostés presentaren a l'any 2001 “el major pressupost de la història de Manises”. Vostés entraren parlant d'un pressupost inicial de 3.854 milions de pessetes. Però vostés ho plantejaven demanant finançació bancària per un total de 595 milions de pessetes i esperant rebre de subvencions de la Generalitat i la Diputació 869 milions de pessetes. És a dir, sols pensaven obtindre per mitjans propis 2.145 milions de pessetes.

Vostés unflen el pressupost fins a 5.293 milions de pessetes, pero després els drets nets consolidats són 3.200 milions de pessetes? Acò és una mostra de la mala gestió. L'estat d'execució demostra un desfasament important.

APM demanà fer un pressupost de funcionament normal per a l'any 2001, i després preparar un pressupost extraordinari d'inversions, negociant prèviament amb la Generalitat, Diputació, etc. i sabent allò que se'ns aprova de subvencions, i amb l'endeutament que es considere necessari via fiançació bancària.

Sols així, serem capaços de fer pressupostos realistes i no caure en la temptació d'unflar-los i aparentar. Ara el temps ens dona la raó.

A l'any 2001, amb càrrec a la Generalitat, hi havia una sèrie de partides que sumaven 758 milions de pessetes destinades a inversions, de les quals sols s'han consolidat al voltant de 150 milions de pessetes. La Diputació es comprometé a aportar 110 milions de pessetes, i no se n'han rebut cap. (segons la liquidació presentada per vostés en data 18-12-2001).

Abans d'analitzar el pressupost en si, hem de manifestar la nostra preocupació pel fet que el pressupost que ara s'aprovarà és un acord que s'ha de complir, i vista l'experiència dels pressupostos dels anys 2001 i 2002, sembla que serà impossible.

A l'informe econòmic-financer es parla repetidament de “se estima” “se prevee” per a parlar dels ingressos. La poca prudència ha servit a l'any 2000 i al 2001 per dur

endavant una mala gestió d'uns mals pressupostos, i això que, es partia d'una situació d'enorme bonança econòmica de l'anterior legislatura.

Per a APM, els informes haurien d'ajustar-se més a la realitat i principalment als ingressos.

Anàlisi del pressupost de l'any 2002

Ingressos: Vostés ja han consolidat l'augment de l'IBI de l'any 2001 i no han fet cas de la proposta d'APM d'abaixar en una dècima el tipus impositiu, malgrat estar recolzada amb l'arreglada de més de 5.000 firmes.

Hi ha una sèrie de partides del pressupost de 2001 on els drets nets són molt inferiors a la previsió definitiva. Ara al pressupost de 2002 torna a aparèixer la mateixa previsió.

La venda de les parcel·les (capítol VI) per obtindre 1.649.853'05 euros (274.512.450 pessetes) ens pareix lamentable. Els membres de l'Ajuntament en som administradors i no els propietaris.

De nou Sr. alcalde hem de repetir igual que l'any passat, que la previsió del legislador pel que fa referència a la llei del Sòl és la d'evitar l'especulació al beneficiar els ajuntaments en la distribució de la superfície edificable de les unitats d'actuació urbanística. Per a APM no s'ha de vendre res, excepte quan siga absolutament necessari.

Per al capítol VII subvencions per obres, aci sí són més prudents i sols demanen 388.550'71 euros (64.649.282 pessetes) a la Diputació i 714.603'39 euros (118.900.000 pessetes) a la Generalitat.

Cal destacar que hi havia projectes d'inversions per a l'any 2000 i 2001 que com no han arribat els diners de les institucions, no s'han fet, i ara tornen a entrar en el pressupost d'enguany i si en aquest no es fa, aniran al pressupost de l'any 2003.

Amb el préstec que es demana de 789.358'54 euros (131.338.93 de pessetes), l'endeutament creix molt (encara que hi ha marge) i tan sols en els tres anys de vostés s'han demanat 1.413.178.778 de pessetes i açò Sr. alcalde hipoteca el futur de Manises per molts anys (i més sense cap consens amb els grups de l'oposició).

Les futures generacions hauran de pagar les alegres despeses que vostés estant fent actualment.

Despeses: Sols anem a destacar aquelles partides que considerem més importants.

La partida de personal era l'any 2001 de 7.043.000'86 euros (1.172000 milions de pessetes) amb un agument de quasi un 12% respecte a l'any 2000, i ara passa per a l'any 2002 a 7.570.443'33 euros (1.259.615784 pessetes) , amb un augment de quasi el 13'5%. En dos anys s'ha apujat un 26'5 %; tot i estar els salaris dels funcionaris congelats..

És preocupant el % del cost de personal sobre el total del pressupost: 43%.

La política de personal al voltant de l'equip de govern és molt important. Actualment les despeses dels regidors, assessors, auxiliars, subvencions als grups, està al voltant de 900.000 euros (150 milions de pessetes), amb una diferència desproporcionada entre les despeses de l'equip de govern i les de l'oposició. Sembla doncs que amb un sol regidor de diferència la distribució dels recursos no es gens equilibrada.

Al moment que es va aprovar que tots els regidors de l'equip de govern s'alliberaren, APM va votar-ne en contra, doncs s'incrementà molt el cost salarial polític

per dir-ho així en relació a la passada legislatura (abans hi havia 3 alliberats). La distribució de recursos que fa l'equip de govern permet que els regidors del P.P. puguen dedicar-se tot el dia a treballar a l'Ajuntament mentre que l'oposició ho fa precàriament i amb el màxim voluntarisme.

La F.V.M.P., ja avançà eixides en aquest sentit que alguns pobles del voltant ja apliquen, i per tant crec que ací s'hauria d'estudiar una eixida que possibilita la igualtat de fer política entre els regidors de l'equip de govern i els que estan en l'oposició. Ja ho vàrem plantejar en una comissió d'Hisenda a final de l'any 2000 i encara estem esperant-ne una resposta de l'equip de govern. En cap cas des d'APM estem demanant que s'alliberen tots els regidors del consistori.

La partida de Solidaritat amb el Tercer Món dotada amb 30.050 euros (5 milions de pessetes) és ridícula. És objectiu de les forces progressistes que s'hi destine almenys el 0'7% dels pressupostos ordinaris. És a dir, hauria de destinar-se'n 122.786'40 euros (20.429.937 pessetes). ¿Com estem reclamant fons europeus als països del Nord (Alemanya, Holanda, etc...) i nosaltres estem donant quantitats ridícules als països del Sud?

La partida de recolzament del valencià és també ridícula. Probablement amb el poc ús que vostés fan del valencià, encara sobren diners. 4.207'08 euros (700.000 pessetes) són molt pocs diners i calen més; però amb una política concreta per potenciar el coneixement i ús del valencià (recomanacions del Síndic de Greuges, del parlamentari del P.P. ,Sr. Camps , del Consell Valencià de Cultura, etc.).

La mateixa quantitat 4.207'08 euros (700.000'.-) per a beques d'estudiants és pobra. Pocs anem a recolzar amb partides com aquestes.

En la partida d'ajuda per a material escolar que passa d'11 milions (any 2001) a 15 milions de pessetes (90.151'82 euros), no estem d'acord. A.P.M. entén que toca defensar que siga l'Estat qui pague la gratuïtat de l'ensenyament , de l'estudi, doncs s'ha de garantir la seua gratuïtat. En tot cas, les nostres prioritats serien: a) repartir els diners inversament als ingressos de les famílies, b) dotar de material escolar que aprofite per a la col.lectivitat (aules d'informàtica on els alumnes no treballen amb un ordinador per a 2 o més xiquets), c) si s'ha de pagar per a tots, que l'Ajuntament incremente la partida i pague a tots el total dels llibres i la resta del material escolar.

La partida de Festes 222.374'48 euros (37.000.000 de pessetes) està totalment desproporcionada a la resta del pressupost.

Per a la partida de Medi Ambient es dedica només 2.404'05 euros (400.000 pessetes). Sobren paraules.

La partida per despeses dels telèfons és de 7.000.000 per a l'any 2001, i passa ara a 105.177 euros (17.500.000 pessetes).

Des d'APM ens preocupa el cost de l'ús dels telèfons mòbils: 18.000 euros (3.000.000 de pessetes) a l'any 2001.

La partida destinada a la Banda de Música és de 27.045'04 euros (4.500.000) des de fa alguns anys i és totalment insuficient per al col.lectiu tan important que comporta. No es pot justificar amb aportacions a l'escola d'aprenents”.

La partida de 75.127 euros (12.500.000) destinada a l'escola taller d'AVEC, és la 2a part (l'any passat va rebre'n ja una quantitat idèntica), encara que ja s'ha signat el conveni i cal veure el resultat final.

Anàlisi polític: a A.P.M. li preocupa la consolidació de l'augment de l'IBI de l'any 2001.

La venda dels solars és per a A.P.M. un aspecte que ens preocupa i al que s'oposem. Sr. alcalde, la Corporació Municipal és sols l'administradora dels béns del municipi, i per tant no pareix correcte que es venguen així com així propietats que pertanyen a tot el poble. Açò A.P.M. ja ho va dir quan la venda del terreny de Camp Arenal i vostés també s'oposaven, però ara que estan al poder fan el contrari del que deien. En tot cas, com a administradors temporals que som, el que cal que fem és augmentar els béns municipals.

Ens preocupa el capítol VI de les despeses, és a dir, les inversions. En aquest moment no tenim la documentació que acredite que el cost de les obres que vostés volen fer és el que apareix als pressupostos, en tot cas és una estimació. Tampoc no tenim documentació que acredite que totes les subvencions que s'esperen rebre estiguen reflectides en cap document signat entre l'Ajuntament i la Diputació i Conselleria, ni als pressupostos d'ambdues institucions.

Com vosté sap Sr. alcalde, i açò ja ho deíem l'any passat: a la Base 19 apartat 5 de les bases d'Execució diu: "Los gastos consignados en el presupuesto inicial que hayan de financiarse (total o parcialmente) mediante subvenciones, aportaciones de otras instituciones, operaciones de créditos, contribuciones especiales, o cualquier otro ingreso de naturaleza extraordinaria, quedarán en situación de créditos no disponibles hasta que se formalicen los compromisos en firme por parte de las entidades que conceden la subvención, aportación o crédito, hasta que no se aprueben definitivamente los acuerdos de imposición y ordenación de las contribuciones especiales o hasta que no se produzca el reconocimiento del derecho en los demás casos de ingresos extraordinarios".

És a dir, tot açò pot ésser com Alicia en el País de las Maravillas o Antoñita la Fantástica o com deia el seu portaveu a l'Ajuntament de Torrent el pressupost virtual. Si ens donen les subvencions es faran, i sinó, no, però és absolutament necessari que abans d'anar a les Conselleries, Diputació, etc., estiguen tots els projectes perfectament quantificats.

És necessari que vostés se n'abaixen a la realitat i siguen capaços de consensuar amb l'oposició els projectes per a Manises i la seua prioritat, però açò sols es pot fer des de la realitat d'un pressupost fet per a complir-se i amb un projecte d'inversions que no es quede com els dels anys passats, on vostés han viscut de rendes dels projectes de l'anterior legislatura i sempre treballant amb els Decrets d'Alcaldia, que han obligat l'oposició a reclamar els projectes que vostés no presenten en les comissions.

El projecte del pressupost que se'ns presenta mostra clares contradiccions entre la memòria del Sr. alcalde i l'informe econòmic-financer que signa l'Interventor. Així quan es parla de l'Impost sobre Vehícles de Tracció Mecànica, el Sr. interventor diu: "estimamos que en el próximo ejercicio puede haber una desaceleración en el crecimiento del parque móvil y fija una previsión de ingresos inferior a los derechos liquidados en el

año 2001. Mentre el Sr. alcalde diu: *se aumenta la previsión de ingreso en 9.015'18 euros por el aumento previsible del parque móvil durante el año 2002, siguiendo la tendencia de los últimos años*".

L'execució del pressupost de l'any 2001 és l'engany més gran que s'ha fet als ciutadans i ciutadanes de Manises. Estem al nivell més baix d'execució d'inversions que es recorda a Manises als darrers anys.

Les despeses de personal eventual (corte de validos que está creando), més els "gastos diversos" creix sense parar i ha provocat l'advertència del Sr. interventor.

Dice el Sr. Crespo en su memoria "Los objetivos de gestión económica establecidos para el año 2001 se han conseguido con un alto grado de eficacia, y ello se ha visto refrendado por la concesión al Ayuntamiento de Manises del premio Diputación de Valencia a la mejor gestión municipal en la edición del año 2001". No barreje les coses Sr. alcalde, el premi és una cosa i el desenvolupament del pressupost n'es una altra.

És preocupant tant la venda de solars, com l'endeutament cada vegada més important, sense ser capaç de consensuar cap projecte amb els grups polítics.

Ens preocupa allò que diu el Sr. interventor de que "el ahorro neto que se deduce de los ingresos y gastos del presupuesto del Ayuntamiento de Manises para el año 2002 es nulo".

Volem acabar la intervenció, amb l'advertència que fa el Sr. interventor: "No obstante, debe advertirse a los responsables municipales que extremen el control de gastos diversos que puedan provocar un desfase presupuestario".

Ens pareix preocupant la situació i no volguerem que abans d'acabar la legislatura, s'haguera de fer un pla de sanejament econòmic.

No ni ha cap actuació que se'n derive que es va a actuar seriosament per recolzar la ceràmica, que es troba en una situació molt delicada i que ara patix una greu crisi que arriba fins i tot a Castelló

La situació del comerç necessita una actuació decidida en la seua defensa, per la seua repercussió en la creació de llocs de treball i per ser un element dinamitzador de la economia local. L'Ajuntament ha de treballar junt als comerciants.

Per totes aquestes raons, anem a votar en contra, i demanem al Sr. alcalde que tornem a discutir uns pressupostos realistes, on tots puguen participar, i que no es fonamente com als darrers anys en promeses que no es poden complir.

Aquest pressupost no suposa cap modernització de la qual vosté parla amb les publicacions que paguem entre tots a càrrec del pressupost, ni aposta per un creixement sostenible, respectuós amb el patrimoni històric, artístic i cultural de Manises.

Sr. Crespo ha de ser conscient que la seua pràctica el convertix en l'alcalde més despilfarrador de la història de Manises, i açò és necessari corregir-ho. De vosté, depén.

Per acabar li presentem tres propostes al pressupost que entenem que no tindrà cap problema d'incloure-les:

- 1) Contractació d'una auditoria econòmica i de gestió.*
- 2) Contractació d'una auditoria sobre la gestió urbanística i del patrimoni municipal del sòl.*
- 3) Contractació de la redacció de la revisió del PGOU".*

III.- Se concede la palabra al Grupo Municipal del PSOE, y por su portavoz, Sr. Arnal, se dice: nos encontramos ya en otro ejercicio económico, y con ello otra presentación de presupuestos, y a la vista de lo que se presenta teniendo en cuenta que se ha realizado el trabajo sobre los presupuestos del año pasado, y ya sobre éstos dijeron que eran irrealizables, cuya falta de realización se ha demostrado en la práctica, los que ahora se nos presentan no pueden ser muy diferentes y seguirán la misma suerte, puesto que en el presupuesto de 2002 se sigue cayendo en los mismos errores que en los presupuestos de 2001. Aunque sea reiterativo va a incidir en algunos de los aspectos que ya han sido planteados por los otros grupos que le han antecedido en la intervención:

1.-) La primera crítica es en el sistema de presentar los presupuestos. Los Concejales del Partido Popular están liberados pudiendo dedicarles todo el tiempo del mundo, mientras que los Concejales de la oposición no lo están por lo que se debería haber dado un plazo más largo para su estudio, pudiendo haber convocado el Pleno para tratar un asunto de tanta importancia diez días más tarde. No se está queriendo decir con ello que se paralicen los presupuestos, sino que se les hubiera dado la oportunidad de tener medios racionales para poder trabajar en profundidad los presupuestos.

2.-) El sistema de no aceptar nada de lo que diga la oposición, no tener en cuenta ninguna de las propuestas formuladas por ésta, puede llegar a hacer pensar que es una pérdida de tiempo por parte de la oposición. El Partido Popular tiene su planteamiento y no escuchan lo que dicen los partidos de la oposición. La única interpretación posible que puede dársele a esta actitud del PP es que con esa mayoría absoluta de la que disponen, se traduce en hacer cosas sin contar con los demás, que por otra parte no negamos que sea una posibilidad lícita pero mal utilizada, porque la impresión que de ello se saca es de prepotencia, de autoritarismo, y a la oposición lo único que le queda es la ingratitud de ver que sus esfuerzos se quedan en nada; y hay que tener en cuenta el papel tan importante que juega la oposición para evitar que el gobierno municipal no sea abusivo.

3.-) Para el estudio de los presupuestos de 2002, se ha visto el estado de ejecución de los presupuestos del año 2001, y algunas de las partidas de éste han sido ejecutadas poco más que al 50 %, eso quiere decir que hay partidas en las que no se han realizado los gastos previstos. Hay partidas previstas como ingresos que no van a poder realizarse, por ejemplo, en el año 2001 se previeron unos ingresos de 85.000.000,- pesetas por el Impuesto de Instalaciones Construcciones y Obras y se recaudaron tan sólo 73.000.000,- millones; y ahora en los presupuestos de 2002 se pretende recaudar 99.000.000,- lo que resulta del todo punto incomprensible. Asimismo en la Tasa por aprovechamiento de suelo, tan sólo se recaudó en el año 2001 un 30 % de lo previsto; y sin embargo para el año 2002 se aumenta el importe de lo que se piensa recaudar por este concepto.

4.-) La confección de los presupuestos no es una labor de cuadrar ni de pintar números, sino de hacer unos presupuestos que se correspondan con la realidad. Aunque ahora luego el Concejal de Hacienda en defensa de los mismos nos dirá probablemente que se trata de unos presupuestos ajustados a la realidad, con amplio marco social y atendiendo a las necesidades surgidas en nuestro municipio, lo bien cierto es que los

presentes presupuestos que ahora se nos someten a debate y votación ni cuadrarán ni se reacudará lo previsto. Le ocurre a mismo que a los presupuestos de 2001, que fueron nefastos tanto en su concepción como en su ejecución.

5.-) Otro aspecto importante a destacar es que en el presente año 2002 nos seguimos endeudando, y además seguimos vendiendo patrimonio municipal. Y para llevar a cabo una buena gestión o se hace una cosa, o se hace la otra, pero nunca las dos, pues el resultado de hacerlo conjuntamente es que nos cargamos de deudas para veinte años y sin patrimonio municipal pues éste se ha vendido. Aunque esto podría ser justificable, si sirviera para que las inversiones previstas al final se ejecutaran.

6.-) Otro error de los presupuestos de 2001, es que existen partidas que tan sólo se han ejecutado al 50 %; sin embargo otras se han ampliado en sobremanera, las previsiones iniciales como, por ejemplo, la del Gabinete de Prensa. Asimismo, en atenciones protocolarias se han gastado durante el año 2001 casi tres millones de pesetas más a las inicialmente previstas. Estas dos últimas son las que más se han aumentado en el 2001 con arreglo a lo que se presupuestó.

7.-) La partida presupuestaria en la que se reflejan los gastos por personal eventual, va creciendo sobremanera todos los años, para el 2002 se han reflejado treinta y cinco millones, que no deja de ser una cifra muy elevada.

8.-) También hay que plantear al Equipo de Gobierno que se tome una medida urgente con el tema de la telefonía móvil, pues se han reflejado diecisiete millones de pesetas, que es una barbaridad; cuando en realidad no se sabe muy bien cuál es la justificación a este gasto.

9.-) Ha habido conceptos en las partidas de inversión que aparecieron en el año 2000, se repitieron en el año 2001 y se repiten para este año 2002. Esperemos que no las encontremos también en el año 2003.

10.-) A la vista de la exposición de cosas que se han dejado de hacer, y otras que se han realizado pero con un gasto excesivo, mayor al previsto inicialmente, se deduce que la política del partido popular es de venta, de marketing, de escaparate, pero cuando se plantea la necesidad del ciudadano particular, del vecino, no se le puede dar respuesta.

El presupuesto debería definir cual es la línea política, el proyecto global del Equipo de Gobierno para Manises. El primero de los presupuestos aprobados por el partido popular que fueron los del año 2000 tenían un contenido político, aunque nosotros discrepáramos del mismo, pero a medida que se han ido elaborando y aprobando otros en años sucesivos se han ido haciendo más indefinidos, no hay nada más que ver los presentes presupuestos para el año 2002 en el que las partidas de inversiones, los nombres y los conceptos no tienen personalidad propia para Manises, no tienen definición.

11.-) Otro de los aspectos a criticar es que la acción de gobierno no debería ser como de exclusividad del Partido Popular, pues aunque éste disponga de la mayoría absoluta se debería contar con la oposición, así como con aquellos colectivos que representen a un número de ciudadanos y en algunos casos incluso con los propios vecinos.

III.- Se concede la palabra al Grupo Municipal del Partido Popular, y por su portavoz, Sr. Izquierdo, se dice: voy a comenzar mi intervención explicando a qué responden los cuatro presupuestos que en este mandato le ha tocado elaborar al Partido Popular como Equipo de Gobierno para el municipio de Manises. Durante el año 2000 y 2001 las inversiones fueron encaminadas fundamentalmente a las infraestructuras, así como apoyo a diferentes colectivos, asociaciones e instituciones que realizan labor de índole social; muchas de las inversiones previstas y las ayudas programadas ya están consolidadas en esos dos años. Para el año 2002 lo que se tiende es a perfilar, completar, y terminar lo iniciado durante los años 2000 y 2001 en actuaciones como, por ejemplo, de acondicionamiento de caminos rurales, Parque de los Filtros tanto en su superficie como en sus naves subterráneas, Plaza Rafael Attard, Escuela Infantil Gesmil, Casa de Cultura, etc.; por lo tanto se tiende en este presupuesto de 2002 a consolidar, perfilar y definir las inversiones ya puestas en marcha. Como novedosas nos encontramos con la urbanización del casco urbano de Manises, para lo cual se ha suscrito un Convenio con la COPUT en la que ésta aporta aproximadamente unos ochocientos millones de pesetas. También es nueva la inversión para la construcción de la piscina cubierta, cuya obra se ha solicitado su inclusión en el Plan de Instalaciones Deportivas de la Diputación, pendiente de su inclusión y en que Manises deberá aportar proporcionalmente un tercio de su importe. También se va a construir un Centro nuevo de Atención Primaria, similar al del Barrio del Carmen, en el Barrio de San Francisco a cuyo efecto la Consellería de Sanidad y el Ayuntamiento de Manises suscribieron un Convenio mediante el cual la Consellería para el año 2001 realizaba una aportación de cuarenta millones de pesetas; y para los años 2002 y 2003 otros cuarenta millones de pesetas para cada uno de los años, que se instrumentará también con la suscripción de sucesivos Convenios.

Además de todo ello tenemos el Plan de Ahorro Energético, que es un estudio del consumo de este tipo de energía tanto en la trama urbana como en los edificios municipales.

Como novedad en este presupuesto de 2002, está también la Construcción del Centro Social del Barrio de San Jerónimo que se previó en el 2001, ultimándose con la redacción del proyecto para su construcción y que durante el 2002 se llevará a cabo la ejecución de la obra. Ésta es la primera inversión importante que se realiza en este barrio, y responde a la demanda realizada por los vecinos desde hace casi veinte años.

Todo ello nos lleva a concluir que los presupuestos de 2002, es una planificación que viene desde el año 2000 y desde entonces iniciándose unos se van perfilando los siguientes, en función del compromiso electoral asumido y cumpliendo de este modo con la sociedad manisera. Con los presentes presupuestos se cumple el 100 % de los compromisos asumidos en el Programa Electoral del Partido Popular del año 1999.

Los presupuestos del año 2002 parten de una base totalmente realista basados en el rigor, demostrando que pueden ser efectivos dado el resultado obtenido del presupuesto de 2001. Nunca en este Ayuntamiento se había conseguido realizar un proyecto de presupuestos para el ejercicio económico siguiente, teniendo los datos reales a fecha de 18 de diciembre del año en curso referidos al estado de ejecución del presupuesto corriente.

El presupuesto de ingresos de 2001, está cumplido en su mayor parte sobre todo en las cuestiones más importantes que son aquellas que hacen el normal desarrollo de la Gestión Municipal, como, por ejemplo, la recaudación por el IBI de rústica y urbana que se ha conseguido el 100 % de las previsiones iniciales, también el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, Impuesto de Actividades Económicas, Licencias Urbanísticas, licencia de apertura, así como participación en ingresos del Estado, lo que ha supuesto más de sesenta millones de los previstos inicialmente.

El presupuesto de 2001 se hizo desde la realidad y la prudencia, con una buena organización puesto que primero se realizaron los ingresos y luego se pensó en los gastos y en las inversiones; y así es como se han elaborado los presupuestos para 2002, en los que se ha tenido en cuenta todos los datos del presupuesto de 2001, su fase de ejecución y el logro del mismo, por lo que no se han pintado los números para que cuadren como se ha escuchado, sino que se ha ajustado a la realidad, basado en datos reales.

Durante los años 1998 y 1999 cuando todavía no gobernaba el Partido Popular, se cerraron los ejercicios económicos correspondientes a los años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, hubo seis ejercicios económicos en los que se elaboraban presupuestos sin cerrar los de años anteriores. Por el contrario, hoy va todo al día, lo que supone un mayor rigor financiero y eso si se puede considerar como una buena auditoria económica y financiera.

Siguiendo con la explicación de las inversiones previstas en el presupuesto de 2002, una mención especial merece la actuación que se va a llevar a cabo en el denominado “Taller de Empleo Paseig de L’Horta”, inversión que está financiada con fondos europeos y que va a cumplir una doble finalidad, en primer lugar recuperar la rivera del río y convertirla en un espacio verde para Manises y a la vez que se crea una espaciosa zona verde para nuestra ciudad se inserta a treinta y cinco personas de Manises durante un año que aprenderán un oficio.

La preocupación del Partido Popular está, además de realizar inversiones en infraestructuras que benefician a toda la ciudadanía de Manises, en llevar actuaciones sobre aquellos colectivos que más preocupación merecen como parados, jóvenes, tercera edad, siendo importante la consideración que ha de trabajarse en todos los ámbitos sociales, prueba de ello es que desde el año 1999 al 2002, se han incrementado las partidas presupuestarias destinadas a seguridad ciudadana en un 34 %, en asistencia social un 34 %, en educación un 67 %, en cultura un 49 %, en deportes un 40 %.

Lo anterior nos demuestra que ya no sólo se habla de inversiones, sino de apoyo directo a la ciudadanía de Manises, a través de ayuda y colaboración para realizar distintas actividades en los diferentes colectivos o áreas sociales que anteriormente se han nombrado. Lo que demuestra que este equipo de gobierno sí que tiene una conciencia clara de trabajar por Manises y para los Maniseros. Es más importante el esfuerzo realizado con los diferentes colectivos de Manises que las obras de inversión que se están realizando o se han programado, y estas necesidades vecinales son debidas a la dejadez y el retraso de Manises durante muchos años lo que hacía insostenible ciertas situaciones.

Con respecto a la venta del patrimonio, a la que también se ha hecho alusión, decir que una Administración no debe acumular terrenos, entendiéndose ésto en su justa medida pues ello quiere decir que se está activo, que esos bienes que se poseen hay que

rentabilizarlos. Si con la venta de parcelas se pueden conseguir inversiones como, por ejemplo, construir una piscina cubierta para que los maniseros no se vayan a Quart, seguro que los vecinos preferirán tener piscina a tener un terreno. Además ello no quiere decir que el Ayuntamiento se quede sin terreno porque a través de la gestión realizada en urbanismo se van obteniendo más terrenos que posibilitan que en un futuro podamos asimismo rentabilizarlos. La gestión realizada a través de la Concejalía de Urbanismo que es muy buena, genera terrenos para el Ayuntamiento así como el aprovechamiento de los mismos.

Todos los servicios nuevos que han surgido no sólo hay que crearlos sino también hay que mantenerlos y dotarlos de personal; por ejemplo, la creación de nuevas bibliotecas supone la incorporación de bibliotecarios; el Trinquet, para su utilización y apertura al público necesita un conserje, al igual que la Casa de Cultura, si queremos que se tenga abierta al público los sábados, necesitará de un Conserje para esas horas.

Ha habido incremento en la partida de personal porque es necesario para esos servicios. Las nuevas creaciones de plazas para el 2002 en la plantilla vienen motivadas por la creación de nuevos servicios, como por ejemplo el CEMAJ.

En un segundo turno de intervenciones se dice:

I.-) Por EU: Del ejercicio presupuestario de 2001 no va a hablar porque entonces consume su tiempo, ya lo harán cuando se cierre el ejercicio.

El Concejal de Personal ha hablado de la necesidad de nuevos Conserjes, pues bien, en el Pabellón de Deportes, también haría falta un Conserje para los sábados por la mañana.

En los barrios siguen habiendo deficiencias prueba de ello es, por ejemplo, el recorrido que han de realizar los estudiantes del Colegio Joan Fuster desde el Barrio de San Jerónimo al Barrio del Carmen donde se encuentra éste, estando el referido circuito en pésimas condiciones; de hecho muchos padres del Barrio de San Jerónimo llevan a sus niños a Quart de Poblet.

Otra deficiencia de los barrios son la inexistencia de parques, por lo que ellos siguen reivindicando un gran parque en la zona donde estaba ubicado el gas, en el Barrio de San Jerónimo, pues allí hace falta.

En el Barrio de San Francisco existe una deficiencia muy importante, pues aunque les parece bien que se amplíe el centro existente en el mismo, los jóvenes no tienen ningún centro juvenil donde poder reunirse. Es más prioritario el centro para los jóvenes que cualquier reforma del que allí existe. Hay una absoluta falta de atención de los jóvenes del Barrio de San Francisco.

Otra cuestión que les parece ridícula de los presupuestos es la consignación de cinco millones de pesetas para solidaridad. Para ser solidario también hay que educarse, y estaríamos contentos y orgullosos en que Manises se gastara veinte millones en un proyecto de solidaridad importante.

Otra cuestión por la que no van a dar su apoyo a los presupuestos es porque en el capítulo de inversiones figura la obra de la Casa de Cultura, lo que conlleva el derribo del muro, a lo que ellos rotundamente se oponen.

Hay una cuestión positiva que también la deben destacar y ésta es la referida a la recaudación de impuestos así como la gestión técnica del presupuesto, pero todo ese esfuerzo está desaprovechado por la gestión política.

Con la operación de crédito que también aparece en las Bases de Ejecución del Presupuesto, Manises se va a hipotecar y no les parecería mal, en principio, si redundara en beneficio de los usuarios. Con este nuevo préstamo vamos a deber mil seiscientos millones de pesetas, que es exagerado para lo que se va a hacer; y deberemos pagar ciento treinta y nueve millones todos los años entre amortización e intereses.

Que se vendan parcelas municipales no les parece mal, pero por qué en lugar de venderlas no se permutan por otros terrenos, donde pudieran hacerse parques o comprar otros terrenos.

Por todo lo manifestado en los dos turnos de intervención que nos ha correspondido su grupo va a votar en contra de los dos puntos del orden del día. Para terminar decir que éstos no son los presupuestos del Ayuntamiento de Manises, sino que son los presupuestos del Partido Popular.

II.- Por APM: Referente a lo que su grupo ha planteado o no se ha entendido no se ha querido entrar en ello. La tarea de la oposición es la de fiscalizar al Equipo de Gobierno y para eso ha de hacerse un seguimiento de los presupuestos pasados. La situación económica del Ayuntamiento no es muy buena, hay algunas subvenciones del año pasado que no se han pagado, y algunas empresas han empezado a reclamar. Hay casi mil millones del presupuesto de 2001 que no se han realizado. Hay cosas en el presupuesto de 2002 que son repetición del de 2001, aunque en las inversiones para el año 2002 se ha sido muy prudente.

Que se construya la piscina cubierta, claro que están de acuerdo, pero no están de acuerdo con la venta de solares, en algunas de las ventas que ya se han realizado se podría haber sacado mas dinero.

Los gastos de personal suponen casi un 43 % del total del presupuesto, lo que es desproporcionado, pues deberá disponerse del personal que se crea necesario pero no más que éste. La auditoría económica y de gestión a la que se ha hecho referencia en las intervenciones anteriores podría hacerse.

También ha comprobado que la previsión que existía en presupuestos anteriores para la redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, se ha caído de este presupuesto, ya no figura en las inversiones, y éste es un tema importantísimo, que su grupo viene diciendo reiteradamente la necesidad de que se elabore un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, pues las actuaciones urbanísticas que se están llevando a cabo es a base de Programas de Actuación Integrada en zonas aisladas, y cuando se decida a elaborar un nuevo Plan, ya no va a quedar nada para ordenar.

Sobre la petición de préstamos para financiar las inversiones podrían estar, en principio de acuerdo, pero siempre y cuando se consensuaran las inversiones que se van a realizar.

Sobre el salario de los políticos no pueden estar de acuerdo, pues se ha pasado de 3 liberados a 11, lo que es injusto; y entre una cosa y otra hay alternativas, pues podrían liberarse unos sí y otros no, pero no todos los Concejales del Partido Popular.

Sobre las previsiones de gastos, no se explica por qué en el Impuesto Municipal de Instalaciones, Construcciones y Obras, se ha pensado que van a recaudarse dieciséis millones más que el año pasado. Al igual que en las Tasas, si en el año pasado se recaudaron menos de las previstas, por qué este año vuelve a ponerse la misma cantidad, cuando tal vez tampoco se logre su recaudación.

En resumen de todo ello, el presupuesto que se nos presenta es muy continuista del año anterior. Y no se han asumido ni aprendido de los errores del pasado, por eso su grupo va a votar en contra.

III.- Por el PSOE: pensaba que con la primera intervención había quedado claro el tema de los ingresos, relativo a que hay partidas que se saben desde un principio que no se van a poder recaudar. Y tras la explicación del Concejal de Hacienda, ellos siguen pensando que es más significativo no recaudar seiscientos millones de pesetas previstos en tan sólo tres partidas que haber conseguido ingresar uno o dos millones de pesetas más a los previstos en alguna de ellas; ante esto en los presupuestos de este año, referido a los ingresos, debería haberse puesto la misma cantidad, pero no incrementarla pues se puede seguir dejando de recaudar.

En algunos casos las justificaciones que se nos dan para determinados planteamientos son engañosas como, por ejemplo, si no se vende esto un cierto barrio se queda sin inversión; cuando para realizar inversiones hay otras fórmulas que no pasan sólo por vender el patrimonio. Hay que ser efectivamente riguroso hasta en las explicaciones. Si queremos hacer más cosas, necesitaremos terrenos donde hacerlas.

Sobre la operación de préstamo, claro que uno puede endeudarse hasta el límite que le fije la ley, pero no puede decirse que cuando el Partido Popular entra en el Gobierno Municipal el Ayuntamiento estaba totalmente endeudado, que no había ni un duro, pues por lo que ahora parece resultar no era tal.

La mayoría de los proyectos de las obras que se han llevado a cabo, se las ha encontrado el PP encima de la mesa. La línea que se ha llevado hasta ahora, con respecto a las inversiones, era la de los anteriores Equipos de Gobierno.

Ante estos presupuestos hemos de plantearnos cuál es el futuro de Manises. Ha habido preocupación del Partido Popular de quitarse de encima colectivos de maniseros que no le son gratos, colectivos de mujeres, de jóvenes, etc, cuando les resultaban molestos han sido contundentes en quitárselos de encima.

En cuatro años de Gobierno Popular lo que se va a conseguir es dilapidar el patrimonio municipal, va a endeudarse el futuro de este Ayuntamiento para muchos años y la única preocupación es la personal o la del Partido Popular, pero no la del futuro de Manises.

IV.- Por PP: Se alegra que tras las intervenciones realizadas por el Grupo Municipal de EU se deduzca que comparten, aunque sea en algunos aspectos, los fines de la gestión del Equipo de Gobierno, aunque se discrepe en la forma de llevarlo a cabo.

Por la intervención realizada por el portavoz del Grupo Municipal de APM, lo único que puede llegar a entender es que tienen siempre el mismo discurso; no han aportado nada nuevo a este Pleno en dos años y medio. Un debate de presupuestos no puede tratarse como cualquier otro asunto, pues esto es algo muy importante, donde han de presentarse opciones y alternativas de presupuestos. Y por lo que ha podido escuchar, no tienen ni alternativa política ni alternativa de gobierno.

Las intervenciones realizadas por el portavoz del Grupo Municipal del PSOE, podrían calificarse de autocrítica, todo lo que no se hizo y todo lo que no se supo hacer. La auditoría a la que reiteradamente se ha hecho referencia era un pacto del equipo de gobierno del anterior mandato, pero ésta nunca vió la luz siendo uno de los motivos la existencia de muchos ejercicios económicos pendientes de cerrar. Con respecto a lo que se ha dicho de los proyectos, cabría preguntarse por qué no los hicieron, teniendo que llegar el Partido Popular a gobernar el Ayuntamiento para hacer en dos años lo que el PSOE no hizo o no fue capaz de hacer en quince años. Sobre la alusión que ha realizado a la venta de terrenos, no es cierto que nos vayamos a quedar sin nada; pues es que acaso no sabe el portavoz del Grupo Municipal del PSOE que cuando se gestiona el suelo, por ejemplo, se realiza un PAI, se reservan terrenos para dotaciones con independencia del aprovechamiento urbanístico que es para el Ayuntamiento.

Para concluir decir que este presupuesto viene a dar solución a todas las demandas que se han ido generando a lo largo de cuatro años así como las surgidas día a día.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos de la que extendiendo la presente acta, que firma el Presidente conmigo, la Secretaria accidental que certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Enrique Crespo Calatrava

M^a Dolores Labari Poves

